



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, la población de la ciudad de **TENA**, cabecera del cantón Tena, provincia de Napo, celebra con gran unción cívica su aniversario de fundación;

Que, con amplio espíritu de lucha y visión social, surge la comunidad de **TENA** proyectando oportunidades de crecimiento colectivo y el fortalecimiento de los valores identitarios del Ecuador;

En atención a la solicitud formulada por el ingeniero César Solórzano Sarria, *Asambleísta por la provincia de Napo*, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de saludo institucional para los habitantes de la ciudad de **TENA**, que será entregado el 15 de noviembre de 2017; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR al pueblo altivo de la ciudad de **TENA**, jurisdicción de la provincia de Napo, motivado en la conmemoración de su **CUADRINGENTÉSIMO QUINCUGÉSIMO SÉPTIMO ANIVERSARIO** de fundación, hecho que enaltece el singular esfuerzo plasmado en el engrandecimiento de la Patria.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, en el Distrito Metropolitano de Quito, a los nueve días del mes de noviembre de dos mil diecisiete.

DR. JOSÉ SERRANO SALGADO
Presidente

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General